

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 144 / E-144

Fecha: 14/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2021 00451	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	MARIA XIMENA BORRAS GUEVARA	JAIME ALEJANDRO BENAVIDES PORRAS	Auto ordena comisión Acreditado como se encuentra el embargo del inmueble hipotecado identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20388394 50N- 20388371 y 50N-20388372, se decreta su secuestro.	10/11/2023	
1100131 03 025 2021 00451	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	MARIA XIMENA BORRAS GUEVARA	JAIME ALEJANDRO BENAVIDES PORRAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 20 de febrero de 2024 a la hora de las 03:00 P.M.	10/11/2023	
1100131 03 025 2022 00199	Verbal	DELY DEL CARMEN GUERRA OQUENDO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto termina proceso por Desistimiento De las pretensiones de la demanda demanda, frente a los demandados Marisol Espinoza Paramo, Albert Alfonso Plazas Rico, Cootransniza Ltda. Continuar el trámite procesal respecto a los demás demandados.	10/11/2023	
1100131 03 025 2022 00199	Verbal	DELY DEL CARMEN GUERRA OQUENDO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 07 de marzo de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	10/11/2023	
1100131 03 025 2022 00462	Verbal	CARLOS ARTURO MARIN LOPEZ	COMPAÑIA NACIONAL DE MICROBUSES S.A. - COMNALMICROS S.A.	Auto resuelve Solicitud Se tiene notificada mediante aviso a la demandada COMPAÑIA NACIONAL DE MICROBUSES S.A. -CONALMICROS S.A. Por secretaria, contabilicese el término con que el que cuenta la pasiva para ejercer su derecho de defensa.	10/11/2023	
1100131 03 025 2023 00326	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ABCONTROL INGENIERIA LTDA	Auto pone en conocimiento Los escritos allegados por el representante legal de la sociedad demandada ABCONTROL INGENIERIA S.A.S., mediante los cuales informa que la compañía ingresó en proceso de Reorganización. No obstante, como no se aportó copia de esa decisión, no existe certeza del trámite concursal referido por la pasiva, por lo que se ordena oficiar a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES para que informe si la sociedad en mención se encuentra en proceso de reorganización ante esa entidad.	10/11/2023	
1100131 03 025 2023 00503	Ejecutivo Singular	WILLIAM IGNACIO VELANDIA VANEGAS	PEDRO HERNAN CORTES ACERO	Auto inadmite demanda	10/11/2023	
1100131 03 025 2023 00506	Ejecutivo Singular	VALID SUCURSAL COLOMBIA	IMPORMASIVOS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2023 00516	Ordinario	CONSTRUCTORA SIGLO XXI SANTODOMINGO S.A.S.	JUAN PABLO GOMEZ MORENO	Auto admite demanda	10/11/2023	
1100131 03 025 2023 00518	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DAVID MUÑOZ TRIVIÑO	Auto rechaza demanda Por competencia. Por secretaría, remítase las presentes diligencias directamente al Juzgado 14 Civil Municipal de Bogotá de esta ciudad, para lo de su competencia	10/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
SECRETARIO